



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 008 -2009-OSINFOR-SG-OA

Lima, 07 DIC 2009

VISTO:

El Informe Nº 211-2009-OSINFOR/DSPAFFS, del 02 de diciembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos en la modalidad de Encargo, para la ejecución de supervisiones en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3º del citado Decreto Legislativo Nº 1085, indica que el OSINFOR debe de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos. Considérese títulos habilitantes para efectos de esta Ley, los contratos de concesión, permisos, autorizaciones y otros, que tengan como objetivo el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al numeral 45.1 del Artículo Nº 45 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, tiene la función específica de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión, es necesario se disponga de recursos financieros que permita afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

De conformidad con la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería,



aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085 y el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Leeshle Aguirre García, supervisor de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el monto de Un Mil Ciento Veinte y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,120.00), para gastos de supervisión de los Permisos Forestales N° 17-TAH/P-MAD-A-061-09, 17-TAH/P-MAD-A-062-09, 17-TAH/P-MAD-A-103-09, 17-TAH/P-MAD-A-106-09, 17-TAH/P-MAD-A-130-09 y 17-TAH/P-MAD-A-048-09.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 240.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 50.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 110.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transportes S/. 400.00, 2.3.27.1999 Servicios Diversos S/. 320.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,

MAXIMO SALAZAR ROJAS

Administrador (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

REG

1405

-2009

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

ONY ANYOSA

ROXANA CURUCHAGA

MANUEL FRANCO

☐	OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA 04 DIC 2009 RECIBIDO FIRMA: HORA: 2:58
☐	
☐	
☐	
☐	
☐	
☒	
☐	
☐	
☐	

Fecha: _____ Firma:

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle



PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de
los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFORDirección de Supervisión de
Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*
*"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"***INFORME N° 211 -2009-OSINFOR-DSAPFFS**Para : **NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO**
Secretario General - OSINFOR

Asunto : Solicitud de fondos por encargo.

Fecha : Lima, 02 DIC. 2009

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION

04 DIC. 2009

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: 14:32

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto la Solicitud de Servicios y Anexos de requerimiento fondos por encargo, de los Supervisores de la Dirección a mi cargo, los cuales servirán para el cumplimiento de las supervisiones programadas en el departamento de Madre de Dios, durante el mes de diciembre del presente año.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

**Ing. Rolando Navarro Gómez**Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR**

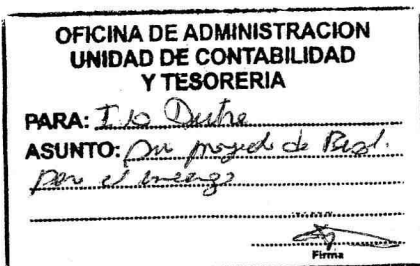
Proc. N° 030

A: *Señor Nicanor*☒ CONTABILIDAD
Y TESORERÍA ☐ LOGÍSTICA
☐ RECURSOS
HUMANOS ☐ EJECUCIÓN
COACTIVA

FECHA: 04 DIC 2009

RA: *Atención inmediata.*

RNG/yeas



Van: 30 folios

Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27Teléfono (51 1) 615-7373
Fax (51 1) 689-9905
LIMA - PERÚ

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 036- DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto															
01.12.2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios															
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																				
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto																				
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Leeshle Aguirre Garcia, según Resolución Presidencial N° 008-2009/OSINFOR, del 07 de diciembre del 2009 para los gastos por encargo de supervisión de oficio a los permisos forestales Nros. 17-TAH/P-MAD-A-061-09, 17-TAH/P-MAD-A-062-09, 17-TAH/P-MAD-A-103-09, 17-TAH/P-MAD-A-106-09, 17-TAH/P-MAD-A-130-09 y 17-TAH/P-MAD-A-048-09 según partidas siguientes: PARTIDAS PRESUPUESTALES <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 40%;">Alimentos y bebidas para consumo humano :</td> <td style="width: 10%;">S/.</td> <td style="width: 10%;">240.00 ✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicinas :</td> <td>S/.</td> <td>50.00 ✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.19.199</td> <td>Otros bienes :</td> <td>S/.</td> <td>110.00 ✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasajes y gastos de Transporte :</td> <td>S/.</td> <td>400.00 ✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos :</td> <td>S/.</td> <td>320.00 ✓</td> </tr> </table>				2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :	S/.	240.00 ✓	2.3.18.12	Medicinas :	S/.	50.00 ✓	2.3.19.199	Otros bienes :	S/.	110.00 ✓	2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte :	S/.	400.00 ✓	2.3.27.11.99	Servicios Diversos :	S/.	320.00 ✓
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :	S/.	240.00 ✓																				
2.3.18.12	Medicinas :	S/.	50.00 ✓																				
2.3.19.199	Otros bienes :	S/.	110.00 ✓																				
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte :	S/.	400.00 ✓																				
2.3.27.11.99	Servicios Diversos :	S/.	320.00 ✓																				
TOTAL			1,120.00																				



--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	------------------	-------------------------	----------------	-------------------

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: Leeshle Aguirre García

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 14

FECHA: Del 5 al 18 de diciembre del 2009

DESTINO: Puerto Maldonado - Madre de Dios

OBJETIVO: Supervisión de los POAs correspondiente a la zafra 2009-2010 de los permisos forestales Nros. 17-TAH/P-MAD-A-061-09, 17-TAH/P-MAD-A-062-09, 17-TAH/P-MAD-A-103-09, 17-TAH/P-MAD-A-106-09, 17-TAH/P-MAD-A-130-09 y 17-TAH/P-MAD-A-048-09.

Actividades	Diciembre													
	Días													
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Salida Puerto Maldonado - Iberia														
Coordinación con el titular del permiso Fernando Saavedra Perez, adquisicion de logistica (Alojamiento)														
Supervisión de campo del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-106-09														
Coordinación con el titular del permiso Víctor Raul Vela Arevalo, adquisicion de logistica (alojamiento)														
Supervisión de campo del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-062-09														
Coordinación con el titular del permiso Jose Luis Huaman Zapata, adquisicion de logistica (Alojamiento)														
Supervisión de campo del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-130-09														
Coordinación con el titular del permiso Leovina Sanchez Diaz, adquisicion de logistica														
Supervisión de campo del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-103-09														
Coordinación con el titular del permiso Ricardina Santillan Duran, adquisicion de logistica														
Supervisión de campo del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-061-09														
Coordinación con el titular del permiso Sergio Silva Gutierrez, adquisicion de logistica														
Supervisión de campo del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-048-09														
Retorno de Mavila a Puerto Maldonado														

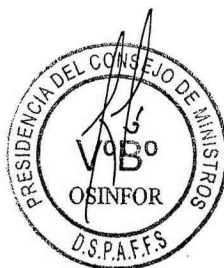


Leeshle Aguirre García

Ing. Leeshle Aguirre García

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS FORESTALES EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte Terrestre	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos			
Leeshle Aguirre Garcia	07:00	05-Nov	15-Nov	--	11	Puerto Maldonado	Iberia	17-TAH/P-MAD-A-061-09 17-TAH/P-MAD-A-062-09 17-TAH/P-MAD-A-103-09 17-TAH/P-MAD-A-106-09 17-TAH/P-MAD-A-130-09 17-TAH/P-MAD-A-048-09	Tahuamanu	Puerto Maldonado - Iberia - San Lorenzo - La Novia	Supervisión de oficio al POA 2009-2010



[Handwritten signature]

Ing. Leeshle Aguirre Garcia